





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN EN EL MISMO SOLAR DEL CENTRO IES L'ESTACIÓ DE ONTINYENT. PROGRAMA EDIFICANT

Presidente: Jorge Rodríguez Gramage, Alcalde, asiste presencialmente

Vocales:

- Rafael Hernández Domingo, Secretario municipal, asiste presencialmente
- José Manuel Pla Just, Interventor municipal, asiste presencialmente
- M. Ángel del Moral Cariñena, Arquitecto, Jefe del Servicio de la Oficina Técnica municipal, no asiste

Secretaria: Mireia Albert García, TAG de Servicios Jurídicos adscrita al Departamento de Contrataciones y Patrimonio, asiste presencialmente

Asiste por medio telemáticos como asesor de la Mesa de Contratación Francisco María Martín Carrero, Arquitecto municipal.

En Ontinyent, a diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúne la Mesa de Contratación, constituida para valorar la documentación presentada por la licitadora propuesta a la adjudicación de las obras de demolición y construcción reposición en el mismo solar del centro IES l'Estació de Ontinyent. Programa Edificant.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, la sesión se ha convocado a distancia, mediante videoconferencia del programa de Gestiona, no obstante los miembros de la Mesa de Contratación que se han indicado anteriormente asisten presencialmente.

En primer lugar se aprueba por unanimidad el acta de la reunión celebrada por la Mesa de Contratación el día 7 de septiembre de 2023.

Propuesta por la Mesa de Contratación la adjudicación en favor de UTE Globalklee, SLU – Levantina Ingeniería y Construcción, SL se le otorgó un plazo de 10 días para que aportaran la documentación preceptiva de cada una de las empresas a fin de efectuar la adjudicación del contrato.

La Mesa de Contratación considera suficiente la documentación presentada según las especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acta de esta sesión es aprobada por unanimidad en la misma reunión.

Finalizado el acto, se levanta este acta que, leída y encontrada conforme, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de la cual, como Secretaria certifico.



